

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

16 de marzo de 1981

ACTA No. 278

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Federico Vargas Peralta
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Ing. Walter Sagot Castro
Lic. Eugenio Rodríguez Vega

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dr. Chester Zelaya, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores, Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Sra. Mayela Jiménez de Saborío y el Lic. Rulamán Vargas, Auditor.

- Se inicia la sesión a las 12:30 horas. -

ARTICULO I: **INFORMES**

1) Inicio curso lectivo

Informa el RECTOR que el sábado 14 de marzo se inició el primer curso lectivo de este año. Ha tenido noticias muy positivas sobre el número y la actitud de los estudiantes.

2) Conferencia Latinoamericana de Educación a Distancia

EL RECTOR informa que esta mañana se inauguró la 1era. Conferencia Latinoamericana de Educación a Distancia y el IX Seminario de Teleducación Universitaria. Considera que las actividades se van desarrollando bien.

ARTICULO II: **MODIFICACIÓN EXTERNA No. 3-81.**

EL DR. VARGAS se refiere a la página 7 del documento. Asevera que no es que se oponga a esos gastos, pero le preocupa que se gaste tanto dinero en

cosas que no sabe cuán necesarias son, como por ejemplo, la compra de letras metálicas, la adquisición de rótulos pequeños para escritorios y para oficinas y la compra de macetas. Le preocupa la impresión que se puede causar en un momento que se supone de austeridad.

EL RECTOR explica que estos gastos son necesarios pues es parte del flujo de información y de la operatividad del sistema.

EL DR. VARGAS se refiere también a otro aspecto en donde se destinan ¢167.245.00 a liquidación de contratos con varias empresas. Pregunta si esto quede decir que lo que se había presupuestado no alcanzó, o que si esa suma es un exceso de gasto.

LA SRA. MAYELA JIMÉNEZ explica que si las empresas entregan con cierta anticipación tienen derecho a una bonificación que hay que dejar prevista.

EL LIC. FLORES explica que en el contrato que se realizó con Van der Laet y Jiménez se estipuló que si entregaban tardíamente tenían que pagar ¢1.500 por cada día de atraso, pero si entregaban antes, se les pagaba ¢750.00 por cada día de adelanto. Como ellos entregaron casi dos meses antes, tienen derecho a una bonificación de caso ¢50.000.00.

Esto explica una parte. Respecto al resto de la partida, añada que van incluidos otros contratos que se han hecho por más de lo que estaba previsto.

EL DR. VARGAS pregunta si estas modificaciones deberían haberse presentado a la Junta con anterioridad a la modificación, porque se trata de bastante dinero.

EL RECTOR señala que ahí se incluye una partida de ¢200.000.00 para cubrir la adecuación de la Biblioteca, que supone hacer instalaciones diferentes en el cielo raso, en la iluminación, divisiones, muebles.

EL LIC. FLORES explica que por el hecho del traslado de otras oficinas al nuevo edificio, hubo que hacer unas oficinas más en el tercer y cuarto piso, lo que significa ya una extra.

EL RECTOR agrega que con la posibilidad de descargar la oficina que ahora se tiene y porque además es una mezcla inconveniente de libros y carpintería, se va a hacer un taller de carpintería que necesitará ¢50.000.00.

Explica que no es que estén introduciendo muchas modificaciones. Algunos cambios se han ido haciendo y de acuerdo con el Reglamento, el Consejo de Rectoría tiene atribución para ciertas variantes. En todo caso se han cuidado de los procedimientos.

EL ING. SAGOT pregunta si este documento es un presupuesto para aprobar o tienen que aprobarlo porque son gastos ya realizados.

EL RECTOR explica que no se ha hecho la adecuación de la Biblioteca ni el taller de carpintería. Si no lo aprueban no se hace.

EL DR. VARGAS manifiesta que la frase "liquidación de contratos con varias empresas" da la impresión de que algo ya se hizo y que por supuesto hay que pagarlo.

EL LIC. FLORES explica que no es así, porque hay otros contratos que han sido aprobados por esta Junta y que a la hora de liquidar es posible que se gaste menos o se gaste más, entonces la idea es tener previsto ciertos fondos.

EL RECTOR explica que el sistema mismo de trabajo aprobado, de acuerdo con el reglamento, supone liquidaciones, en las que a veces se puede tener ganancia en algo y a veces se puede tener pérdida, por lo que es conveniente tener un margen.

EL DR. VARGAS considera que eso es razonable. Pero recomienda que es conveniente entonces hacer la justificación con un poco más de detalle: es decir, con quién se hace la liquidación y por qué razón. Desde luego que los presupuestos son estimaciones y se sabe que puede faltar o sobrar, y en este caso va a faltar, pero pregunta por qué razón.

LA SRA. JIMÉNEZ expresa que se puso en forma general "con varias empresas" porque una vez don Walter solicitó que no se especificara.

EL ING. SAGOT señala que eliminar el nombre de la empresa es lógico cuando se trata de un proyecto, pero cuando se trata de una liquidación, es diferente, como el caso de Van der Laet y Jiménez.

EL LIC. FLORES explica que no ha habido tiempo de hacer la liquidación a Van der Laet y Jiménez porque están trabajando mucho en los últimos detalles del edificio. Se puede mencionar que no estaba especificado en el contrato, pero aún la Junta, como el Consejo de Rectoría y el mismo Arquitecto, aprobó ciertas extras y otras reducciones.

En este momento no se sabe la cifra exacta porque no han hecho la liquidación.

EL DR. VARGAS recomienda que la próxima vez se debe incluir un poco más de detalle en la liquidación de los siguientes contratos, como por ejemplo, el tipo de obra realizada y el monto.

Además se refiere a la fecha de inicio del Jardín Botánico Las Cruces que dice el 16 de julio y en el contrato estaba a partir del 1º de junio.

LA SRA. JIMÉNEZ explica que se va a eliminar la fecha de iniciación. El contenido, en principio, está por 5.5 meses para el presupuesto de Jefe del Proyecto, pero posteriormente se hace el ajuste.

EL DR. VARGAS refiriéndose a otro asunto, señala que en la página 8 del documento se dice que el Jefe de la Oficina y el maestro de obras serán de San José. Pregunta si no es posible conseguir gente de Villa Neilly que haga ese trabajo, como por ejemplo alguno de nuestros estudiantes de años superiores.

EL DR. ZELAYA explica que la plaza es de Jefe de Oficina pero realmente va a desempeñar el puesto de Subdirector del Proyecto.

EL RECTOR comenta que es una previsión sana pues si se consigue a alguien de allá, se ahorran los ¢500.00 y si no se consigue están previstos los recursos en el presupuesto.

EL DR. VARGAS hace la excitativa a la Rectoría y las Vicerrectorías de que siempre que sea factible contratar personas de esos lugares, se haga, no por economía, sino porque la institución se desempeñe como un poco de desarrollo.

Después de esta amplia discusión, se aprueba la modificación externa 3-81, que se archiva con los documentos analizados en esta sesión.

SE ACUERDA APROBAR la modificación externa No.3-81 al Presupuesto vigente, con el objeto de presentarla a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva. ACUERDO FIRME

ARTICULO III: MODIFICACIÓN INTERNA No. 2-81.

EL ING. SAGOT se refiere al proyecto Las Cruces para el cual se han incluido partidas para compra de microscopios, semillas, etc. con mucho detalle. Considera que se debería poner una suma general, en el caso de que este proyecto sea aprobado por la OTS.

LA SRA. JIMÉNEZ explica se puede cambiar la programación del gasto. Señala que el Ing. Mario Boza en coordinación con la OTS, programaron lo que se requiere en este momento.

Las partidas son pequeñas, por lo que cree que es un complemento de los fondos que ya se tienen.

EL ING. SAGOT señala que no está de acuerdo en invertir ni un centavo mientras el contrato no esté aprobado.

EL RECTOR está de acuerdo con don Walter, pero insiste en que hay que dejar prevista la partida.

Explica que el proyecto está funcionando con independencia de la UNED. Nosotros estamos en relación con ellos porque posiblemente lo vamos a asumir, y nos conviene estar muy enterados. En esas conversaciones se han ido viendo las necesidades y se están previendo partidas, para que en el caso en que lo asumamos, se tenga la disponibilidad de lo que sabemos que hace falta.

EL DR. VARGAS se refiere a la partida de ¢250.000 para Alquiler de Edificios, que se rebaja. Pregunta que si estos ¢250.000 eventualmente van a hacer falta, cómo se van a cubrir.

LA SRA. JIMÉNEZ explica que de esa suma, se asignan ¢89.245 al Proyecto Las Cruces y para el Programa 4 de Inversiones, el monto de ¢151.755. El Proyecto Las Cruces tiene en principio un costo de ¢250.000, que está distribuido entre la modificación interna 2 y la externa 3. Lo de los alquileres se va a cubrir en la próxima modificación, con el superávit de los compromisos del año pasado.

EL RECTOR señala además, que se tiene la expectativa de que los alquileres disminuyan.

EL DR. VARGAS solicita explicación sobre el aumento en la partida de Edificios por la suma de ¢199.755.00.

LA SRA. JIMÉNEZ explica que el Programa 4 de inversiones está distribuido entre la externa 3 y la interna 2 por un total de ¢823.000.00, de los cuales ¢244,755 están en la modificación interna 2 y el resto en la externa 3, porque se incluyeron las plazas nuevas en la externa 3 para poder comenzar a ejecutar el contenido de la interna 2, para no tener muchos atrasos con el edificio.

EL DR. VARGAS se refiere a la página 10 del documento. Señala que el saldo disponible para alquileres de edificios es sumamente bajo pues queda la suma de ¢207.544,50.

LA SRA. JIMÉNEZ explica que en este gasto está el compromiso y en Control de Presupuesto se han comprometido los contratos a doce meses. Lo que se va a hacer con la diferencia, es ejecutarlos mes a mes.

EL DR. VARGAS pregunta que si una serie de modificaciones de pequeño monto es para hacerle frente al Programa de Las Cruces; pero también considera que son muy pequeñas para hacer una modificación, como es el caso de Telecomunicaciones que se aumenta en sólo ¢1.000,00.

LA SRA. JIMÉNEZ explica que algunas son para el Programa Las Cruces. En la partida 102 se reflejan sólo los ¢250.000 de alquileres y ¢40.000 se trasladan de Construcciones y mejoras en Administración general al Programa 4 de Inversiones. El resto es aumentado para la administración del Proyecto Las Cruces.

Respecto al caso de Telecomunicaciones explica que se tomó como base el gasto del año pasado y de años anteriores. Con las líneas telefónicas que se tienen y las que se van a adquirir, se hizo una proyección y el proyecto Las Cruces es un nuevo gasto que sí lo va a afectar. La proyección está bastante conservadora porque no se incluyó el gasto por las dos centrales nuevas.

EL DR. VARGAS pregunta por la partida Derechos de Autor que está rebajada considerablemente.

LA SRA. JIMÉNEZ explica que se había previsto pagar de ahí los derechos de autor, pero realmente se pagan por medio de la Oficina de Unidades Didácticas y no por medio de la Editorial. Se reubica porque estaba presupuestado en dos partes, sin haberse realizado la diferencia entre libros de la línea editorial y las unidades didácticas propiamente.

EL DR. VARGAS señala que en algunas partidas le da la impresión de que se va a incrementar lo que Las Cruces hace actualmente. Se refiere por ejemplo a la partida de ¢20.000 para recolectar e intercambiar plantas y pregunta si no hay suficientes plantas en Las Cruces como para que esa actividad se posponga hacia el futuro.

LA SRA. JIMÉNEZ explica que se ha pensado incrementar la variedad de plantas con el fin de que el año entrante se vendan, por lo tanto se intenta recuperar el dinero invertido.

EL RECTOR explica que la búsqueda de plantas es una actividad permanente. El Dr. Wilson ha estado financiando esta actividad.

EL DR. VARGAS señala que no le parece que en este año se haga una inversión en Las Cruces para engrandecerlo. Le parece que nuestra actitud debe ser tomar Las Cruces como está, seguirla mejorando como está en la

actualidad y cuando la situación financiera mejora, invertir todo lo necesario para ponerla a caminar. Pero durante este año nuestra actitud debería de ser de austeridad en este proyecto.

EL RECTOR manifiesta que sí se adquiere es para ponerlo a caminar en serio, con un mínimo de recursos que tampoco significa un dispendio, pero en serio. El asunto está un poco en barrena, en el sentido de que el Sr. Wilson se está descapitalizando por mantener vivo el Jardín Botánico y la OTS está aportando prácticamente muy poco. Se trata de invertir el proceso. El Jardín debe tenerse como algo vivo, no como un objeto de colección para la UNED.

Se trata de usarlo y ese uso activo exige un mínimo de recursos.

Considera también que si se le da ese empujón, en un plazo relativamente corto podría haber fuentes de ingreso, pero si se deja en un status quo que no es nada satisfactorio, cree que no se está haciendo nada realmente positivo.

EL DR. GÁMEZ agrega que el deterioro que están sufriendo algunas de las instalaciones, además del que existe en las colecciones de plantas, es importante y entre más adelante se atiende más caro va a costar.

EL DR. VARGAS manifiesta que cuando se les planteó lo de asumir Las Cruces, se les habló de gastos personales y no personales necesarios para mantener Las Cruces sin incrementar su actividad actual.

EL DR. ZELAYA manifiesta que lo que se está planteando está acorde con lo que se había hablado. En términos generales, se necesita, no un gasto sino una inversión previa. Si queremos lograr que sociedades científicas de los Estados Unidos envíen algunos científicos, se necesita un mínimo de comodidades. Este es el arranque inicial y luego vendrían las donaciones y la asistencia que puedan gestionarse con otras naciones.

EL ING. SAGOT considera que se debería asignar una suma global para el Proyecto Las Cruces, sumando las partidas aisladas.

EL DR. ZELAYA señala que esto no es posible porque se tiene que hacer la distribución según el objeto del gasto.

EL RECTOR señala que es bueno que sean previsores, porque si no lo fueran, dentro de un tiempo la misma Junta llamaría la atención por no haber previsto estos gastos. Se puede fallar bien, por falta de previsión, o bien, por falta de flexibilidad.

EL DR. VARGAS señala que a él no le preocupa tanto lo que preocupa a don Walter, pues estaría dispuesto a darle su voto. Lo que le hace falta es el cuadro

completo: que le digan cuánto se va a invertir en Las Cruces, porque según la estimación que hizo don Mario Boza era de alrededor de ¢500.000.00.

LA SRA. JIMÉNEZ explica que en la modificación externa 3, página 5 está el Jefe de Oficina 2 que funcionará como el Subdirector. Un trabajador Misceláneo 4, como maestro de obras, y el Secretario 2. Los ocho peones están en la página 3 de la externa 3. Las tres plazas nuevas están incluidas en el Convenio.

Señala que el proyecto de don Mario Boza es por un costo de ¢412.976, pero en el presupuesto se ha incluido la suma de ¢250.000.00 que está distribuida entre las dos modificaciones que se presentan hoy, para 5.5 meses.

EL DR. VARGAS señala que cuando se presenten dos modificaciones de ese tipo, les preparen una sola que concentre las dos para tener el panorama completo y facilitar el análisis a la Junta.

EL ING. SAGOT quiere hacer constar su voto negativo en lo que se refiere al presupuesto que se asigna a Las Cruces. Si la OTS decide a fines de marzo y el Jardín lo asume la UNED el primero de junio, no hay ningún problema de que el Comité que se integrará le dé algún contenido económico; pero no debe plantearse ahora.

EL RECTOR manifiesta que habrá algunos lineamientos básicos mucho más importantes que tendrá que decidir ese Comité. Ese comité se lo imagina de un nivel muy alto, que decide asuntos eminentemente técnicos, y no si se van a gastar ¢10.000 en la compra de sábanas o no. Es posible que las políticas generales incidan en los aspectos que le preocupan a don Walter. No afirma que sean completamente intrascendentales pero tampoco va a ser un gran menoscabo para la actividad de ese Comité el no poder distribuir unas partidas pequeñas porque tendrá muchas cosas que decidir, de mayor monto.

EL DR. ZELAYA señala que la idea es que apenas la UNED asuma el Jardín el primero de junio, se inicien las mejoras, por lo que no se debe esperar a que se firme el Contrato para tomar decisiones como estas, porque se perderían unos meses.

Después de esta amplia discusión se aprueba en firme la modificación.

EL DR. VARGAS vota afirmativamente pero insiste en que queden en actas todas las observaciones que ha hecho.

SE ACUERDA APROBAR la modificación interna No. 2-81 al Presupuesto vigente de la UNED. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV: ASUNTOS VARIOS.1) Autorización al Arq. Oscar Raúl Hernández

EL LIC. FLORES señala que la Junta había aprobado un reglamento como adición a todas las normas para la construcción del edificio. En este adendum, se había aprobado que el Arquitecto tenía la potestad de aprobar obras extras hasta por ¢10.000.00 siempre que no se sobrepase del 2% de la cantidad adjudicada. El Consejo de Rectoría está autorizado para aprobar entre ¢10.000 y ¢50.000.00, siempre que no sobrepase el 8% y la Junta Universitaria ¢50.000.00 siempre que no sobrepase el 20%; al sobrepasar el 20% se tiene que pedir permiso a la Contraloría General de la República.

Hay un solicitud del Arquitecto en el sentido de que se le autorice ¢13.332.00 por una extra, para la construcción de una oficina adicional en el nivel tercero y en el nivel cuarto.

Explica que el Consejo de Rectoría había aprobado extras por ¢48.453 que era menos del 8%, lo que al sumarle los ¢13.332 sube a ¢61.785 que es el 10.3% y por eso lo presenta a la Junta.

EL ING. SAGOT señala que no está en contra de lo que están solicitando, pero para el futuro podrían presentar un poco más de detalle en la información, para tener más base a la hora de decidir.

Se analiza, se discute y se aprueba.

SE ACUERDA ratificar la decisión tomada por el Arq. Oscar Raúl Hernández de construir una oficina adicional en el nivel 3 y otra en el nivel 4 en el edificio en construcción ubicado en Sabanilla, por un monto adicional de ¢13.332.00.

2) Licitación pública 21-80

EL RECTOR explica que se trata de la licitación pública 21-80 para compra de papel que se había dejado pendiente de adjudicar.

Se analiza y se aprueba.

SE ACUERDA ADJUDICAR la Licitación Pública No. 21-80 "Compra de papel" a la firma CONAPA S.A., por un monto de ¢639.142,30.

Se adjudica parcialmente en la línea uno, pues se acuerda comprar sólo 1.491 resmas y no 1.800.

ACUERDO FIRME

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr